	Villa Nueva,	de	del
Por medio del presente compraventa en "IMPO)	documento se hace constar que e RTADORA RODRIGUEZ" de lo sig	en la presente fecha ulente:	se está realizando la
	linea		
	numero de placas		
	chasis		
	extendido en		
	domicilio en		
	Datos del Vehículo a	Recibir	
Vehiculo marea	linea		
	número de placas nú		
		el veniculo se	encuentra a nombre
de			
responsables del uso que privadad. El deudor otorga localizado, sin necesidad e se hayan realizado, esto El cliente renuncia al derecinclusive ante la Dirección de entera satisfacción. A partir de la presente fecide su vehículo, en caso	respondientes requisitos a necesida en culo, por lo que, tanto al vento el de de al mismo, así como daños el el derecho a "IMPORTADORA ROL de una orden judicial y sin derecho a de ser necesario si el cliente no cho de cualquier demanda legal en con Asistencia y Protección al Consumidor ha el cliente cuenta con 15 días hábitontrario "IMPORTADORA RODRIGIENTE (embargos, omisos, defuncione desactivación del vehículo).	dedor como la impo ocacionados a tercera ORIGUEZ", a recoger a reclamar la devolució o ha efectuado el pa ontra de esta "IMPOR" (DIACO), ya que recibe	ritadora, no se hacen s personas o propiedad el vehículo donde fuera on de los pagos que ya ago total del vehículo. TADORA RODRIGUEZ", el presente vehículo a su aspaso correspondiente sponsable de cualquier
	de acuerdo en lo mencionado en dic roceden a firmar el presente contrato.	ho documento y asi p	poder llevar a acabo la
ante mi otorgo			
No.			
COMP	RADOR	VENDE	EDOR
*NOTA: Los vehículos usados "	No tienen Garantia"		